



Academia Nacional de Ciencias – Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba

“PERSONALIDADES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA ARGENTINA”

CONCURSO PROVINCIAL – EDICIÓN 2010
Ranwel Caputto

INTRODUCCIÓN


Existen numerosos argentinos cuyos meritorios aportes han colaborado en la producción del conocimiento científico a nivel internacional. Estos valiosos representantes de nuestra sociedad, sus trayectorias y logros, muchas veces son poco conocidos por la mayoría de los ciudadanos.

Ante esta situación, surge la necesidad de tender puentes que sirvan para conectar el mundo de la ciencia y la tecnología, como espacio sociocultural en el que convergen investigadores, instituciones y tradiciones, con el ámbito de la vida cotidiana.

En este contexto, la escuela, que tiene un papel protagónico en la formación cultural de la sociedad, debe cumplir con el propósito de que los alumnos aprendan saberes y competencias del campo de las ciencias, interiorizándose sobre sus sujetos productores, valorando muy especialmente, a aquéllos que en su trayectoria marcaron rumbo en la actividad científica del país.

La enseñanza y el aprendizaje de la Historia de la ciencia contribuye a la formación integral del estudiante acercándolo de una manera distinta a la ciencia, desmitificando la imagen que tiene de la misma y sobre todo, favoreciendo la comprensión de que lo que hoy se conoce proviene de los aportes de muchas generaciones de científicos, que han trabajado en diferentes contextos, según el momento en que han vivido.

Como parte de las actividades del Convenio de Cooperación Interinstitucional, surgió el concurso provincial “**PERSONALIDADES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA ARGENTINA**”, el cual intenta ser un espacio de difusión y apropiación de la vida y obra de los investigadores más destacados en la historia científico-tecnológica en nuestro país; respondiendo a la fundada necesidad de que la comunidad escolar, y la población en general, tome conciencia de sus figuras más relevantes, en el caso particular de este año la del Dr. Ranwel Caputto.



Convenio de Cooperación Interinstitucional

Academia Nacional de Ciencias – Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba

Personalidad seleccionada para la edición 2010 – Breve reseña

Ranwel Caputto

El Dr. Ranwel Caputto nació en Buenos Aires en 1914 y murió en 1994 en Córdoba. Inició sus investigaciones en Córdoba y luego de una estadía en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, regresó a la Argentina e integró el equipo del Dr. Leloir realizando importantes investigaciones que fueron decisivas en trabajos que dieron origen al Premio Nobel con el que fue honrado el Dr. Leloir.



En 1963 se incorporó a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba donde inició una activa área de investigación en Química Biológica. Su principal línea de investigación estuvo relacionada con los lípidos de cerebro, pero también realizó importantes contribuciones en otros temas.

Referencia: **Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba**
<http://www.ciquibic.gov.ar/>

CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2010

El Convenio de Cooperación Interinstitucional convoca a todos los estudiantes de instituciones de gestión pública o privada de los niveles inicial, primario, secundario y superior de la Provincia de Córdoba, a participar del Concurso Provincial “**PERSONALIDADES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LA ARGENTINA**”, el cual consiste en la presentación de un trabajo original e inédito, sobre la vida y obra de la personalidad seleccionada para la presente edición del concurso.

PROPOSITO:

- Difundir la obra de investigadores científicos y tecnólogos destacados en la historia de nuestro país, resaltando sus logros y hallazgos originales, generando acciones que faciliten la comprensión de las condiciones que acompañan el proceso de indagación científica y desarrollo tecnológico, y promociónen la cultura científica.



Academia Nacional de Ciencias – Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba

OBJETIVOS:

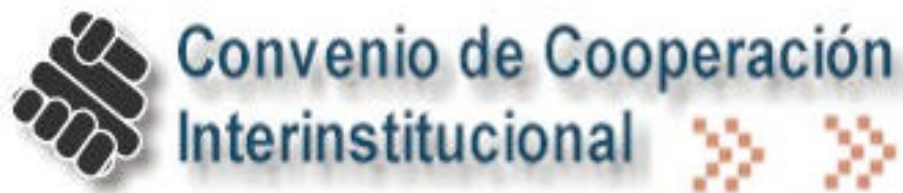
- Acrecentar el conocimiento de la vida y obra de científicos y tecnólogos de la Argentina.
- Interactuar con variadas fuentes de recolección de información para desarrollar estrategias de interpretación sobre la práctica cotidiana de la ciencia y familiarizarse con el uso de las mismas
- Reconocer la importancia del trabajo científico y tecnológico en la Argentina a través de la obra de sus exponentes valorando su contribución en la generación de la cultura nacional y universal.
- Despertar actitudes de valoración del conocimiento científico como marco adecuado para la explicación de fenómenos de distinta naturaleza.

DESTINATARIOS:

Estudiantes de todos los niveles del Sistema Educativo (Inicial, Primario, Secundario y Superior) de la provincia de Córdoba, de gestión pública o privada.

BASES Y CONDICIONES:

1. Se establecen las siguientes categorías de participación:
 - CATEGORÍA “A”: Nivel Inicial
 - CATEGORÍA “B”: Nivel Primario (primero, segundo y tercer grados)
 - CATEGORÍA “C”: Nivel Primario (cuarto, quinto y sexto grados)
 - CATEGORÍA “D”: Nivel Secundario básico (primero, segundo y tercer años)
 - CATEGORÍA “E”: Nivel Secundario (cuarto, quinto y sexto años)
 - CATEGORÍA “F”: Estudiantes de Institutos Superiores de la Provincia de Córdoba.
2. Los equipos pueden estar integrados como mínimo por dos personas (un estudiante y el docente coordinador). No podrán conformarse equipos de más de diez participantes (hasta 5 estudiantes, hasta 3 profesores, incluido el coordinador y hasta 2 asesores externos).
3. Todos los trabajos deberán ser supervisados y avalados por un docente o equipo de hasta tres docentes (pertenecientes a cualquier área o asignatura), uno de los cuales tendrá la figura de Coordinador, el cual será



Academia Nacional de Ciencias – Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba

el responsable ante los organizadores del presente concurso¹. Además cada grupo podrá incorporar a especialistas externos que cumplirán la función de asesorar.

4. Los concursantes deberán presentar un trabajo original sobre la vida y obra de una de las personalidades seleccionadas para esta edición, en el formato que elijan. Sólo a modo de ejemplos, se citan los siguientes:
 - Elaboración de una edición especial o suplemento de un diario como si fuera de la época en que vivió la personalidad elegida.
 - Programa radial.
 - Video.
 - Presentación para PC o página Web.
 - Obra de teatro.
 - Historieta.
 - Poesía.
 - Producción escrita (informe, monografía, ensayos, proyectos de investigación, etc.)
5. Sólo se aceptarán los trabajos realizados sobre la personalidad seleccionada para la presente edición del Concurso: el Dr. Ranwel Caputto .
6. Se deberán citar correctamente las fuentes de información consultadas para la elaboración del trabajo. (ver anexo)
7. Sólo se podrá enviar una obra por autor o equipo de autores.
8. Adjunto al trabajo, debe presentarse, debidamente completado², impreso y firmado, el formulario oficial de datos que se encuentra disponible junto a las bases de este concurso en:
www.acad.uncor.edu y www.mincyt.cba.gov.ar
9. La participación en el Concurso implica la total aceptación de estas bases.

¹ Funciones del Coordinador y del Equipo asesor:

- Motivar a el/los alumno/s
- Familiarizar a el/los alumno/s con diversas fuentes de información vinculadas a la vida y obra del científico o tecnólogo seleccionado.
- Organizar y planificar acciones tendientes a facilitar el abordaje del trabajo.
- Coordinar al equipo brindando asesoramiento y apoyo.
- Acompañar a el/los alumno/s en la instancia de recepción de los premios.

² El formulario debe ser completado utilizando el programa WORD y luego impreso. El formulario electrónico completo debe ser enviado dentro del plazo de presentación de trabajos, por correo electrónico a convenio@acad.uncor.edu.



Academia Nacional de Ciencias – Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los participantes deberán presentar los trabajos **entre el 01 y el 30 de octubre de 2010 hasta las 12:00hs**, por correo postal o personalmente, en la sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Av. Álvarez de Arenales 230 Bº Juniors (X5004AAP) – Córdoba - Tel: 0351-4342491/92)

Además, deberán remitir antes de esa fecha, por correo electrónico a convenio@anc-argentina.org.ar, el formulario oficial de datos que acompaña la presentación del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación de los concursantes y la selección de los trabajos premiados se tendrá en cuenta:

- La adecuación a las bases del concurso.
- La profundidad y rigurosidad del contenido del trabajo.
- El juicio crítico.
- La selección, el uso y la calidad de distintas fuentes de información.
- La adecuada expresión.
- La coherencia del trabajo
- La creatividad y originalidad de la presentación.

COMISION DE EVALUACIÓN:

La selección de los ganadores estará a cargo de un jurado integrado por especialistas, designados especialmente para el concurso, por la Comisión Ejecutiva Honoraria del Convenio de Cooperación Interinstitucional. Su fallo será inapelable.

GANADORES:

En calidad de premiados se seleccionará uno o más trabajos por cada categoría.

PREMIOS:

Los autores de los trabajos seleccionados serán premiados con:



Academia Nacional de Ciencias – Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba. - Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba - Universidad Nacional de Córdoba

- Un diploma para cada participante
- Material bibliográfico para la escuela.
- La difusión del trabajo

FECHAS CLAVE – Concurso edición 2009

Difusión de la Convocatoria: mayo – septiembre de 2010.
Presentación de los trabajos: 01 al 30 de octubre de 2010.
Evaluación: Noviembre de 2010.
Publicación de resultados: diciembre de 2010.
Entrega de distinciones: abril de 2011.

Para más información dirigirse por correo electrónico a:

convenio@anc-argentina.org.ar

Academia Nacional de Ciencias

www.acad.uncor.edu

Av. Vélez Sarsfield 229 - Córdoba

Tel: 0351-4332089

Ministerio de Ciencia y Tecnología

www.mincyt.cba.gov.ar

Av. Álvarez de Arenales 230 Bº Juniors - Córdoba

Tel: 0351-4342491/92 Int: 130 -131

Ministerio de Educación

www.me.gov.ar

Subsecretaría de Promoción de Calidad e Igualdad Educativa

Santa Rosa 751 1er. Piso – Gestión Curricular – Ciencias Naturales

Tel: 0351-4331674 /76 - 4462400

Universidad Nacional de Córdoba

www.unc.edu.ar

Secretaría de Asuntos Académicos

Pabellón Argentina Avda. Haya De La Torre s/n

Ciudad Universitaria 5000 Córdoba

Tel: 351-4333049/50

ANEXO

Recomendaciones para la elaboración de los trabajos

- 1- Es importante que para la realización de los trabajos se utilicen múltiples y diversas fuentes de información confiables (libros, revistas, sitios Web, periódicos, entrevistas, etc.) Se considera una fuente escrita confiable aquella en la que se indica el autor o está respaldada por una entidad reconocida, entre otros aspectos.

Una fuente escrita a tener presente en particular, son los periódicos de la época en que vivió o actuó la personalidad estudiada, los cuales pueden consultarse en hemerotecas (Hemeroteca Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, Archivo Histórico Provincial, Diarios, etc.).

También pueden consultarse los catálogos existentes en el sitio Web del Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC). www.abuc.org.ar

Si es posible, una fuente de información a tener en cuenta, es la entrevista a personas relacionadas con las personalidades de la convocatoria, tales como amigos o parientes, así como a investigadores de dichas personalidades o de las disciplinas involucradas.
- 2- Todas las fuentes utilizadas deben estar correctamente citadas de acuerdo a las normas APA. Las mismas pueden consultarse en:

www.ucsh.cl/Uas/incjs/download.asp?glb_cod_nodo=20080424110235&hdd_nom_archivo=normas%20APA2.pdf

(Vínculo consultado en mayo de 2010)

En el caso de incluir copias textuales debe indicarse la fuente con la cita correspondiente.
- 3- Debe tenerse en cuenta que Internet o los buscadores como Google o Yahoo, no son fuentes. Cuando la información es tomada de un sitio Web corresponde indicar la dirección Web, título, autores y fecha de descarga, de acuerdo a las mencionadas normas APA.
- 4- El trabajo presentado debe ajustarse a las bases en el sentido de ser creativo, original y no ser una copia total o parcial de otro trabajo. Debe consistir en una reelaboración de toda la información obtenida, con aportes propios.
- 5- Será valorada la inclusión de opiniones y conclusiones (cuando el formato lo permita).
- 6- Se deberá tener especial cuidado en la coherencia, la cohesión textual y la ortografía.